



MODELO BOLSA SUST_3

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2026/032	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16-03-2026	BOUC: 16-03-2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	
DEPARTAMENTO: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

- PRESIDENTE: LAURA PEÑA FERNÁNDEZ
- SECRETARIO: JESÚS RODRÍGUEZ QUIRÓS
- VOCAL: ÁNGEL SAINZ RODRÍGUEZ
- VOCAL: BELÉN SÁNCHEZ MALDONADO
- VOCAL: ANTONIO RODRÍGUEZ BERTOS

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ESPINOSA MUR, PABLO	8,00
VELASCO JIMENO, BORJA	5,01



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)					2. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				3. Formación académica y docente (0-1 puntos)		4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	Total	2.1	2.2	2.3	Total	3.1	Total	4.1	Total	
ESPINOSA MUR, PABLO	3,50	0			3,50	0,50	3,00		3,50	0	0	1,00	1,00	8,00
PÉREZ JIMÉNEZ ARELLANO, M ^a ROCIO	0,95	1,00			1,95	0,16	0,38		0,51	1,00	1,00	0	0	3,49
RABANAL SOTO, ADRIÁN	1,49	0			1,49	0,04	0,18		0,22	0,25	0,25	0	0	1,96
PACHO JIMÉNEZ, SONSOLES	0	0			0	0,05	0,39		0,44	0,97	0,97	1,00	1,00	2,41
VELASCO JIMENO, BORJA	2,85	0			2,85	0,01	2,00		2,03	0,13	0,13	0	0	5,01



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Experiencia docente universitaria en el área de Medicina y Cirugía Animal (0-3,5): Docencia Universidad, colaborador en docencia, tutor prácticas externas, dirección de TFM, dirección de TFG, evaluación Docencia, proyectos de Innovación docente y coordinación de curso
1.2.-	Otra experiencia docente en el área de Medicina y Cirugía Animal (0-1): postgrados no universitarios, impartición de talleres y cursos impartidos.
1.3.-	
1.4.-	
2.1.-	Experiencia investigadora (hasta 0,5 puntos): Publicaciones JCR, Publicaciones no JCR <ul style="list-style-type: none">• Comunicación oral / póster internacional y nacionales• Ponencia Internacional y nacional• Participación en proyecto internacional, nacional y regional• Artículos 83/60• Patentes• Becas• Capacitación experimentación animal
2.2.-	Experiencia profesional (hasta 3 puntos): Actividad profesional en el área en el que está convocada la plaza, estancias (meses), Diplomado internacional y Acreditación nacional
2.3.-	
3.1.-	Formación académica y docente recibida (0-1 puntos): <ul style="list-style-type: none">• Cursos y congresos docencia• Comunicación congresos docentes• Master oficial• Especialidad/Residencia• Título propio• Inscripción al doctorado• Estancias formativas• Asistencia a congresos y cursos• Idiomas
4.1.-	Grado de Doctor (0-1 puntos)

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de



conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: LAURA PEÑA FERNÁNDEZ	Firmado: JESÚS RODRÍGUEZ QUIRÓS

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:
